



LA MARGINACION DE LOS TRABAJADORES AGRARIOS EVENTUALES DE ANDALUCIA

Lina Gavira

Desde tiempos seculares «la cuestión agraria» ha sido uno de los problemas fundamentales de la economía andaluza. En la época del desarrollismo el gran éxito rural dio lugar a una masiva salida de fuerza de trabajo agrícola hacia otras regiones de España y de Europa, esto dio pie a que se hicieran muchas especulaciones e incluso predicciones acerca de la desaparición de los obreros agrícolas, considerados residuos del viejo sistema latifundista. Este colectivo, según sociólogos y economistas de la época, pasaría progresivamente a formar parte de la gran masa del proletariado urbano-industrial, mejorando de esta forma su mísera existencia.

Sin embargo, los efectos que tuvo la crisis económica sobre los trabajadores agrarios hicieron que de nuevo emergieran a la escena social: las movilizaciones obreras de la segunda mitad de los setenta, ponían de relieve la vigencia del problema agrario andaluz. En la llamada etapa de recuperación económica, el volumen de trabajadores agrícolas subsidiarios contradecía de nuevo las predicciones; por

último, los acontecimientos sucedidos recientemente en algunos municipios de Andalucía, derivados del «escándalo del sistema de subsidio agrario», espoleados por la prensa, no hacen más que confirmar la importancia que «la cuestión agraria» sigue teniendo en Andalucía.

No obstante, aún se sigue manteniendo por parte de algunos estudiosos de la economía andaluza y por ciertos sectores políticos, la escasa relevancia del colectivo de asalariados agrícolas en Andalucía, utilizando eslóganes como «la California del sur de Europa», para aludir al desarrollo andaluz, con una clara manipulación del sentido que P. Berlan da a esta afirmación. De este tipo de planteamientos nacen afirmaciones interesadas, que, sin rigor metodológico, hacen coincidir paro agrícola con paro rural, pretendiendo quitar importancia al peso que siguen teniendo los asalariados eventuales agrícolas en Andalucía y al significado que cualitativamente tiene este hecho, en una región en la que el discurso oficial afirma que «hay que terminar con el mito del subdesarrollo andaluz».

Esta aportación está basada en algunos resultados de la tesis doctoral¹ que realicé de 1987 a 1990. En la misma trataré de analizar hasta qué punto las afirmaciones referidas anteriormente tienen vigencia en 1990.

Lo primero que llama la atención al enfrentarse con el viejo problema del campo andaluz es la falta de unas estadísticas adecuadas que permitan conocer el Mercado de Trabajo Agrario (MTA)². A pesar de las limitaciones encontradas en las fuentes estadísticas, el haber accedido a las cintas de la Encuesta de Población Activa correspondiente al 2.º trimestre de 1987 y 1989, ha permitido hacer un acercamiento a las características de la población activa

¹ «La segmentación del mercado de trabajo agrario en Andalucía. Una aproximación empírica», basada en el trabajo realizado en el proyecto de investigación del INIA n.º 8502, en fase de publicación por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

² Garrido y J. González en el artículo «La estimación de la ocupación y el paro agrario» en *Agricultura y Sociedad*, n.º 54, Publ. M.A.P.A. 1990, hacen un acercamiento a este problema.

agraria y a su evolución, tratando de soslayar en lo posible las limitaciones de esta fuente.

Se ha estimado que los obreros eventuales agrícolas en 1987 eran unos 300.000, lo que suponía más de las dos terceras partes del total de la Población Activa Agrícola (PAA), que aún se estimaba institucionalmente en un 20,7 por 100 del total de la Población Activa. Si al volumen de eventuales se le añaden un 10 por 100 más de asalariados fijos, se obtiene una nada desdeñable tasa de salarización del 74 por 100. Más preocupante es, sin embargo, la tendencia que sigue esta población activa.

La evolución de 1987 a 1989 tiene como resultado una ligera disminución del total de la población activa agraria, que pasa a ser del 20,5 por 100, aunque esta reducción se hace mediante una disminución del volumen de empresarios independientes, aumentando el volumen de los empresarios con asalariados y disminuyendo los asalariados fijos y las ayudas familiares, en tanto que los asalariados eventuales siguen manteniéndose. En resumen, podría decirse que la relativa disminución de la PAA se traduce en una mayor pérdida del empleo, pues disminuyen los ocupados en mayor medida que los parados.

Para conocer cualitativamente la realidad del empleo de estos asalariados, se han realizado entrevistas cualitativas en varios municipios andaluces significativos respecto a las variables que inciden en el MTA³. Interesaba conocer en primer lugar, hasta qué punto seguían vigentes los rasgos históricos por los que han definido su identidad los autores que se han ocupado del tema.

El resultado del análisis ha sido la constatación de la división de los obreros en razón de sus actitudes y posicionamiento ideológico. Se ha dado un deslizamiento progresivo desde posiciones radicales a un gran grupo central, que, implicado en la gestión capitalista del trabajo, con la connivencia del Estado, antepone sus intereses

³ Se han estudiado 217 familias de 9 municipios de las provincias occidentales de Andalucía, es decir, 1.020 individuos de los que 416 eran obreros eventuales.

familiares a los de la clase. Por consiguiente, se está dando una pérdida cualitativa de «los jornaleros» o «campesinos sin tierra» que se identifican con los rasgos de identidad tradicionales, en tanto aumenta el número de clientes del Estado del Bienestar, lo que supone un importante obstáculo para cualquier política de desarrollo. En realidad se ha producido un aumento espectacular del clientelismo familiar hacia los empleadores, que resta capacidad de promoción a medio plazo.

La familia pasa a ser, más que nunca, apoyo y ancla para el individuo, pues se constituye en seno de reproducción fundamental para la ideología dominante.

Ante esta realidad, se ha intentado analizar hasta qué punto la familia incide en las variables educación, cualificación y experiencia profesional, que han sido definidas por algunos autores como criterios de discriminación.

Se ha constatado que existe una distribución sexista de roles que contribuye a aumentar las desigualdades. Hay una primacía total del papel masculino. Los hombres, cabezas de familia, son definidos fundamentalmente como responsables del mantenimiento de la familia. Los hijos varones se potencian como futuros responsables. En tanto que a las mujeres se les considera FT complementaria y sólo en las zonas en las que el trabajo es más escaso las mujeres tienen mayor disponibilidad, dándose la paradoja que las mujeres jóvenes, con mayor formación que los hombres jóvenes, están menos disponibles para trabajar por parte de la familia, que aquellos. Esta necesidad de utilizar la totalidad de la fuerza de trabajo familiar desde edades muy tempranas, lleva a que los niveles de formación sean extremadamente bajos (el 71 por 100 de los miembros de las familias entrevistadas tienen un nivel de formación igual o inferior al primer ciclo de EGB)⁴.

Esta misma ideología es la que interviene respecto a la

⁴ Ver al respecto L. Gavira, «Reforma Agraria y Mercado de Trabajo Agrícola en Andalucía» e «Iniciativas locales de empleo y Mercado de Trabajo Agrícola. Estudio de casos representativos de Andalucía» en *Agricultura y Sociedad*, n.º 54, enero-marzo 1990. Publ. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

cualificación profesional: sólo los hombres realizan el trabajo que se considera cualificado en la agricultura. La profesionalidad y la cualificación, tal y como se entienden en el medio, parece que son sólo atributos masculinos dependientes de la demanda, que tiende a reducirlas.

Las consecuencias inmediatas de esta realidad vienen reflejadas en parámetros tales como altas tasas de actividad familiar, elevado peso de la actividad en el sector agrícola (sólo un 10 por 100 de los miembros de las familias trabajan en sectores no agrícolas), bajos niveles de formación/cualificación y una alta tasa de autorreclutamiento obrero (un 90 por 100 de los hijos y un 58 por 100 de las hijas siguen siendo trabajadores eventuales agrarios). Todo ello lleva a la preocupante conclusión de un aumento de la FT disponible, que puede redundar en una *mayor precariedad en el empleo*, si no se toman las medidas oportunas.

Pasemos ahora a hacer algunas consideraciones acerca de las características del empleo de estos trabajadores.

Lo primero que resalta al respecto es la enorme heterogeneidad existente dentro de los asalariados agrícolas en lo que se refiere a la situación en el empleo. Heterogeneidad que se ha derivado de una segmentación del MT, que se manifiesta a nivel territorial, económico y político-ideológico.

La denominada segmentación territorial es el resultado del desarrollo desigual capitalista de Andalucía frente a otras regiones y dentro de la propia región, confiriendo a los obreros andaluces unas características específicas, frente a los de cualquier otra región y haciendo del lugar de residencia de las familias asalariadas un punto fundamental para lograr un mayor o menor volumen de empleo.

La segmentación económica se manifiesta en los resultados obtenidos a nivel de remuneración y renta. El salario y la renta obtenida del trabajo discrimina a los trabajadores agrarios tanto en relación a otros colectivos de trabajadores, como dentro del grupo de los propios asalariados agrarios, ya que prolifera una atomización de situaciones, según variables tales como el sexo, la condición familiar, la edad, la cualificación, la tenencia o no de un trozo de tierra, la

integración relacional con los intermediarios en la distribución del trabajo e incluso con la posición ideológica.

La segmentación político-ideológica se manifiesta en una disolución progresiva de los intereses de clase en favor de los intereses familiares, tornándose las relaciones de producción mucho más clientelistas. Esto es fruto tanto de la evolución del capitalismo agrario, como de las políticas de subsidios, teniendo como consecuencia un aumento de la dependencia del empresariado y del Estado, dependencia que ambos rentabilizan, unos acrecentando su poder en el campo e imponiendo ritmos de trabajo más duros sin el problema del control sindical que queda neutralizado, y para el poder, se trata de una fuente muy barata de votos, pues sólo cuesta algo más de 200.000 ptas./persona/año, discriminándolos también respecto a las prestaciones y seguros sociales que otros trabajadores reciben.

El volumen de trabajo que obtienen los trabajadores eventuales agrarios depende, además del lugar en el que se viva, de otras variables.

En estas familias intervienen una serie de factores que sitúan a sus miembros en posiciones distintas ante el empleo y que se reflejan en el volumen de trabajo que obtienen: los hombres trabajan más que las mujeres, los que tienen responsabilidad familiar más que los que no la tienen, los que trabajan sólo fuera de la agricultura más que los que lo hacen en este sector, los que poseen algo de tierra más que los que no tienen. Se ha puesto en evidencia el peso abrumador del sector agrícola en la actividad de estas familias. Así sólo un 10 por 100 de los activos entrevistados trabajan exclusivamente en sectores no agrarios y únicamente un 18 por 100 comparte la actividad agrícola con otros sectores. Esto indica que estas familias se caracterizan por ser simple FTA, más que FT rural sin adscripción a ningún sector, como algunos autores la han considerado.

Teniendo en cuenta dentro de estas familias solamente a los trabajadores eventuales agrarios (hombres y mujeres), el volumen medio de trabajo asalariado obtenido supone 114 días/año (en todos los sectores), esto significa una tasa de *paro anual del 57,7 por 100*. El trabajo marginal (unos 16

días/año) y la pequeña explotación familiar, en el caso de que exista, son las fórmulas adoptadas para rentabilizar los períodos de paro, ya que la estacionalidad del trabajo es uno de los problemas fundamentales que debe enfrentar el colectivo, constituyéndose como rasgo estructural tradicional del mismo, aunque esta estacionalidad está más o menos acentuada según sea el tipo de agricultura dominante (la costa, por lo general, sufre de menor estacionalidad que las campiñas).

Esquemáticamente haciendo una abstracción, se podría decir que un hombre asalariado eventual agrario de la muestra estudiada, logra la subsistencia trabajando 119 días de promedio en la agricultura, 12 días en otros sectores, 7 días en empleos públicos, 22 días en trabajos marginales y 9 días en la explotación familiar.

El acceso al MT es lo que define la posición social de estos trabajadores en el sistema de producción, sin embargo, la gran dispersión en los resultados de la variable «días de trabajo año», han aconsejado estudiar cuáles son las variables o ejes de segmentación que condicionan el acceso al trabajo, detectándose los siguientes:

- El sexo, que sitúa a los hombres (139 días) en mejor posición que a las mujeres (66 días).
- La responsabilidad del mantenimiento familiar, que otorga a los cabezas de familia un papel preponderante.
- La edad, comportamientos diferenciados por sexo. Los hombres activos muy jóvenes (menos de 25 años) están en peor situación que los de más edad, esto se cumple especialmente en lo que se refiere al trabajo agrícola, aunque las edades centrales, en las que se da más vigor físico, también son importantes, sobre todo en el caso de los trabajadores eventuales agrícolas, los cuales alcanzan el máximo volumen de trabajo de 26 a 35 años. Las mujeres jóvenes están en mejor posición que las de más edad.
- La tenencia de tierras es otro de los ejes de segmentación. Los hombres minifundistas obtienen

mayor número de días de trabajo al año como asalariados en todos los grupos de edad que los que no lo son. Las mujeres minifundistas trabajan más sólo en los grupos de edad en los que el trabajo no entra en competencia con el cuidado de los hijos.

- La cualificación es otra variable importante, los cualificados trabajan más que los no cualificados, aunque esta variable es mucho más significativa entre los trabajadores que no tienen tierras que entre los minifundistas.
- Existe una proporción directa entre el volumen de trabajo conseguido y la relación con los empleadores, siendo ésta una de las variables fundamentales para lograr más empleo.
- La variable nivel ideológico, no tiene una distribución lineal, depende de la idiosincracia del lugar en el que se trabaja.

Todas estas variables generales se ven modificadas por las características específicas de los distintos MTA, de ahí que se estudiaran los resultados obtenidos en cada uno de ellos, aunque en esta comunicación no hay espacio para entrar en ello.

En definitiva, se puede decir que existe una situación de desempleo estructural.

Esta situación de subempleo, se ha tratado de paliar mediante políticas estructurales (ley de Reforma Agraria y de desarrollo local-comarcal) y políticas específicas de empleo (PER). Se han estudiado las medidas políticas asistenciales, desde las precursoras del empleo comunitario a la actual reforma del PER, tratando de analizar las posiciones de los trabajadores y sindicatos. El resultado del análisis ha puesto de manifiesto la progresiva desvinculación de estas políticas de la realidad del colectivo sobre el que pretendían actuar, derivando en la actualidad en que sólo tenga una incidencia real, el complemento de renta que supone para estas familias el subsidio agrario, complemento, por otra parte, al que difícilmente pueden renunciar en las circunstancias actuales, aunque esté cargado de perversiones

que impiden la promoción y el desarrollo de las áreas rurales del sur.

Ha resultado interesante, no obstante, analizar cómo las familias de obreros eventuales agrarios organizan sus estrategias de subsistencia dentro de estas difíciles condiciones de vida.

Se ha constatado el relevante papel del núcleo familiar entre los asalariados agrícolas, en torno al cual se organizan las estrategias individuales en el MT.

La familia media estudiada tiene 4,4 miembros, de los que 2,3 son activos. La renta media que obtiene la familia es de 1.253.000 pesetas para el año 1987. Ello supone un promedio de unas 3.432 pesetas diarias disponibles, no hay que olvidar que la pauta de organización y consumo de la economía familiar se basa en el día a día, y que esta baja cifra se ve agravada por la irregularidad en la percepción de los ingresos y por la pauta que marca el ser víctimas propiciatorias del consumo simple.

El volumen de renta anual coincide prácticamente con el obtenido para todos los trabajadores agrícolas de España en la Encuesta de Presupuestos Familiares, aunque el número de activos por familia es más bajo en ésta. La proporción correspondiente al trabajo asalariado en esta renta familiar supone solamente el 56 por 100, incluyendo el trabajo público. *El 34 por 100 corresponde a dinero público* procedente de subsidios de desempleo y pensiones. Estas magnitudes en la composición de la renta se mantienen sea cual sea el número de miembros activos de la familia. Así pues se explica el relevante papel que ha adquirido el PER.

Se ha observado, por otra parte, que parece que existe un umbral entre 1.200.000 pesetas y 1.300.000 en el que coinciden la mayoría de las familias entrevistadas, prácticamente (salvo en el caso de tres municipios costeros⁵. Para alcanzarlo se ponen en marcha todos los mecanismos a su

⁵ Almonte y Palos, debido a la implantación de cultivos intensivos, a la presencia de otros sectores no agrarios y a la diversidad de los agrarios en el caso del primero, obtienen niveles de renta superiores. Sanlúcar, sin embargo, está por debajo de este umbral.

alcance. El trabajo del cabeza de familia se complementará con el trabajo de otros miembros de la familia, lo que conlleva el correspondiente subsidio; también se trabaja en actividades marginales, o bien, siempre que haya ocasión se participa en el trabajo en otros sectores, ya sea en el propio municipio o fuera del mismo. La emigración para el trabajo agrario o en otros sectores se valora, por lo general, relacionando directamente distancia y renta obtenida, tomando en consideración el coste de oportunidad del trabajo existente en el lugar de residencia.

En las familias con más de un activo, la aportación de trabajo de cada activo puede suponer un tercio de aumento en la renta con respecto a las familias en las que sólo hay un activo. En el caso de que exista explotación familiar, la renta promedio que ésta supone para los trabajadores analizados en la muestra es el equivalente a la obtenida por el subsidio de desempleo agrario.

La renta per cápita en las familias de trabajadores eventuales agrarios es de unas 284.000 ptas./año.

La renta salarial, según se desprende de los estudios realizados en la primera mitad de la década de los ochenta⁶ y del análisis de los datos del Banco de Bilbao, ha ido disminuyendo progresivamente, sobre todo en relación a las rentas no salariales, que han aumentado en Andalucía Occidental más que en ninguna otra región, de ahí la gran importancia que ha tomado la política de subsidios y su funcionalidad para el empresariado.

Para concluir sobre el grado de marginación de los trabajadores agrarios en Andalucía, parece importante subrayar los siguientes puntos:

1.º Existe una altísima tasa de asalariados precarios en la agricultura andaluza que tiende a aumentar con el paréntesis de las grandes obras públicas, debido a la falta de

⁶ Ver al respecto los estudios realizados Gavira, L. y Roux, B., dentro del Equipo Pluridisciplinar de la Casa de Velázquez, publicados separadamente por el M.O.P.U. (1985), Diputación de Cádiz (1986 y 1987) y M.A.P.A. (1986).

demanda de FT simple en otros sectores y a la perversión de las políticas asistenciales aplicadas, en oposición a lo que ocurre en otras regiones en la que las estructuras agrarias se basan más en la explotación familiar que en la gran explotación capitalista. Esto es muy sintomático cualitativamente de la situación de la economía andaluza, pues no hay que olvidar que el sector agrícola está todavía muy representado.

2.º Se ha comprobado una segmentación territorial, económica y político-ideológica del MTA andaluz, que confiere una creciente eventualidad y estacionalidad al trabajo y está produciendo una desestructuralización de la sociedad rural.

3.º Las políticas estructurales aplicadas, tales como la Reforma Agraria y las que se refieren al desarrollo local, no han tenido efectos perceptibles sobre el colectivo de trabajadores eventuales agrícolas. En cambio, las asistenciales como el PER, sobre todo el subsidio por desempleo, está teniendo un peso cada vez mayor, derivando en un sistema de intereses sumergidos rentable políticamente pero desastroso y contradictorio con las políticas de desarrollo que se plantean para salir de la situación de dependencia, ya que incitan al individualismo y a la desmovilización, dándose la paradoja de que se trata de un complemento de renta al que difícilmente pueden renunciar muchas de estas familias.

Con este panorama cabría preguntarse ¿quiénes son los espaldas mojadas de esta California del Sur?